

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 259 Miércoles 26 de octubre de 2016

Sec. V-A. Pág. 65148

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Huelva por el que se convoca licitación pública para la contratación del servicio de mantenimiento y control de accesos del Palacio Municipal de Deportes, Campo de Fútbol Marismas del Odiel y otras instalaciones deportivas municipales del Excmo.

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - c) Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Huelva.

- 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
- 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
- 3) Localidad y código postal: Huelva 21003.
- 4) Teléfono: 959210150.
- 5) Telefax: 959210296.
- 6) Correo electrónico: contrata@huelva.es.
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.huelva.es.
- d) Número de expediente: 32/2016.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento y control de accesos del Palacio Municipal de Deportes, Campo de Fútbol Marismas del Odiel y otras instalaciones deportivas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Dos prorrogas anuales.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación y regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: 1. Hasta 60 puntos: presupuesto más económico. 2- Hasta 30 puntos: Proyecto de gestión con las siguientes valoraciones parciales: a) Memoria descriptiva, hasta 10 puntos. b) Programación de los distintos trabajos y coordinación, hasta 10 puntos. c) Medios Humanos, maquinaria y materiales puestos a disposición del contrato, hasta 10 puntos. 3. Hasta 10 puntos, Mejoras propuestas por el licitador, subdividido en dos criterios: a) Pequeños trabajos de mantenimiento por cuenta del contratista, hasta 5 puntos, y b) Bolsa de horas del personal, hasta 5 puntos.
- 4. Valor estimado del contrato: 462.777,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 231.388,50 euros + I.V.A. de 48.591,58. Importe total: 279.980,08 euros.

cve: BOE-B-2016-52878 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 259 Miércoles 26 de octubre de 2016 Sec. V-A. Pág. 65149

- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% adjudicación excluido el I.V.A.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo O, Subgrupo 1 y Categoría
 A y Grupo L, Subgrupo 6 y Categoría A.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación con la correspondiente clasificación o en los términos establecidos en la clausula 13.ª del pliego de cláusulas administrativas.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 31/10/2016 si en todo caso ha transcurrido el plazo de 15 días naturales a contar desde la publicación en el B.O.E., en el supuesto que ambos plazos concluyeren en días diferentes, se atenderá al que venciere en último lugar.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 21003 Huelva.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: La establecida en la cláusula 12.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del licitador los gastos de publicidad del contrato a que se refiere el artículo 159 del TRLCSP anto en boletines oficiales, como, en su caso, en otros medios de difusión, deberán ser sufragados por el adjudicatario, fijándose el máximo en 2.500 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21/09/2016.
- 12. Otras informaciones: Serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, previo a la interposición del contencioso administrativo, los actos referentes al presente contrato relacionados en el art. 40.2 del TRLCSP.

Huelva., 26 de septiembre de 2016.- El Concejal Delegado de Régimen Interior y Recursos Humanos, José Fernández de los Santos.

ID: A160074717-1